

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 05/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300319770277100	Ordinario	MUNICIPIO DE MEDELLIN	ALBERTO HERNANDEZ	Auto ordena emplazamiento Se ordena emplazamiento adicional, se requiere a secretaria y se deja constancia	04/09/2023		
05001310300320190001300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	MARIA TERESA MONTERO DE BARRIOS	Auto requiere Requiere ejecutante para que aporte citatorio para notificación	04/09/2023		
05001310300320230016800	Verbal	LINA MARIA ESCOBAR ORTIZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, resuelve sobre notificación y requiere a la parte demandante	04/09/2023		
05001310300320230017900	Verbal	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	MARIA CLARA FERNANDEZ ARIZA	Auto requiere Incorpora - Ordena integra el contradictorio- Requiere previo desistimiento	04/09/2023		
05001310300320230020900	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SERGIO ANDRES MEJIA GUERRA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y ordena realizar aviso	04/09/2023		
05001310300320230026500	Verbal	NAYIBE ADRIANA LOPEZ GAVIRIA	LIBERTY SEGUROS S A	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, resuelve sobre notificación y requiere a secretaria	04/09/2023		
05001310300320230029200	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ROBERTO MEJIA GARRIDO	FRANCISCO JAVIER RUIZ RUIZ	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	04/09/2023		
05001310300320230029200	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ROBERTO MEJIA GARRIDO	FRANCISCO JAVIER RUIZ RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago garantia real	04/09/2023		
05001310300320230031200	Expropiación	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	Auto admite demanda Admite demanda	04/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320230031200	Expropiación	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	04/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)